

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6887 *SERVICIO TÉCNICO ARNAIZ, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
JOCARMAX, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Servicio Técnico Arnaiz, S.L. en su reunión del 14 de noviembre de 2023 aprobó por unanimidad la escisión parcial en la que Servicios Técnicos Arnaiz, S.L. es la sociedad escindida y una nueva sociedad que se denominará Jocarmax, S.L. será la sociedad beneficiaria, sobre la base del proyecto de escisión suscrito por el Consejo de Administración de Servicio Técnico Arnaiz, S.L.

En la citada Junta del 14 de noviembre de 2023 se aprobó igualmente el balance de escisión cerrado al efecto el 30 de septiembre de 2023. La escisión se llevará a cabo mediante la modalidad de escisión parcial. Servicio Técnico Arnaiz, S.L. transmitirá una parte de su patrimonio social a una sociedad de nueva constitución que se denominará Jocarmax, S.L. cuyo capital social será de 552.000€. La sociedad escindida Servicio Técnico Arnaiz, S.L. no reducirá su capital social, realizándose la escisión, en consecuencia, mediante una minoración de sus reservas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Escisión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad que se escinde a oponerse al presente acuerdo, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la última publicación.

Bilbao, 14 de noviembre de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración de Servicio Técnico Arnaiz, S.L, D. Karmelo Arnaiz Herrera.

ID: A230044253-1